

Nuevo informe sobre etiquetado en bienestar animal

La CE ha publicado este estudio en el que recopila y analiza información sobre el etiquetado del bienestar animal.

El documento elaborado, entre abril 2021 y febrero 2022, recoge datos cuantitativos y cualitativos del conocimiento de los consumidores en relación con los estándares en bienestar animal de los animales de granja y su potencial demanda de información; siendo su objetivo final apoyar a la CE en posibles iniciativas a nivel europeo.

El estudio se centró en 51 esquemas de etiquetado existentes en la UE, de los que, 17 corresponden a producción ecológica.

Las conclusiones del informe se pueden resumir en:

1. **Existe una clara demanda** por parte de las personas consumidoras de información **relativa al bienestar de los animales de producción** para todos los productos de origen animal.
2. Productos ecológicos: **no está clara la confianza que los consumidores muestran ante este etiquetado**, y en consecuencia se puede decir que, la demanda de información no se cumple.
3. **Numerosas etiquetas en cada Estado Miembro generan confusión**, y pueden llevar a afectar negativamente a las personas productoras.
4. **El formato de la información** respecto a las condiciones de cría del ganado proporcionado **no es el adecuado**: La percepción del público y la evaluación que los técnicos en la materia realizan de las principales cuestiones en bienestar no llega al gran público.
5. La dimensión económica de los sistemas de etiquetado de bienestar animal señala la complejidad de las cuestiones relativas a los costes, los ingresos de los operadores y la disposición a pagar de los consumidores de las personas consumidoras. **En general, la disposición a pagar aumenta si están informadas sobre las condiciones de cría de los animales y si creen que un producto es de mayor calidad.**
6. El impacto de los esquemas de etiquetado sobre el propio bienestar animal va más allá de la actual normativa sobre bienestar: **el etiquetado contribuye a un mejor cumplimiento de la legislación, ya que se introducen controles adicionales** a los controles oficiales realizados por la Autoridad competente.

En resumen, **existe una clara demanda de los consumidores que actualmente no se satisface**, y una clara necesidad de aumentar de **aumentar la concienciación y simplificar** la situación actual de los **sistemas de etiquetado** de bienestar animal en la UE.

Es por todo ello que, los resultados del estudio muestran que, en el contexto de la estrategia «de la granja a la mesa», es interesante para que la Comisión el considerar las opciones de etiquetado para transmitir mejor el valor a través de la cadena alimentaria.